



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-035/2019  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
(Tercera vuelta)  
Proceso tiempos recortados)**

**"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POZOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL SALTO Y LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-035/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POZOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL SALTO Y LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**.

Contándose con la asistencia el C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, L.C.P. José Iván González Reynoso, Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa, (Enlace del área requirente), y la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, y la Persona Física:

- FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto **3** de las BASES, de los siguientes Licitantes interesados en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-035/2019, Sin Concurrencia del Comité, (Tercera vuelta), siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

**FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ**

**PREGUNTAS:**

**1.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**





EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA PÁGINA 26 DICE: Deberá presentar su plan de distribución de plaguicidas, y en EL PRIMER PARRAFO DE LA PAGINA 27 DICE: Deberá presentar el plan de rotación de plaguicidas a aplicar.

A).- ¿ A QUE SE REFIEREN CON PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE PLAGUICIDAS Y A QUE SE REFIEREN CON PLAN DE ROTACION DE PLAGUICIDAS?.

**Respuesta inciso A).**- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación, que dentro del plan de distribución de plaguicidas nos referimos al tipo de plaguicida a aplicar en las diferentes áreas (abiertas y cerradas) de nuestras instalaciones, con el fin de tomar las medias de seguridad adecuadas para nuestro personal operativo. Respecto a la rotación de fumigantes, requerimos conocer cuál será esta, con el fin de evitar crear resistencia en las distintas plagas a combatir de los insecticidas aplicados.

## 2.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA PÁGINA 27 DICE: Deberá justificar los productos a utilizar para el control de plagas a tratar (por plaga).

A).- ¿ A QUE SE REFIEREN CON JUSTIFICAR LOS PRODUCTOS A UTILIZAR PARA EL CONTROL DE PLAGAS A TRATAR (POR PLAGA)?.

B).- ¿A QUE PLAGAS SE RFIEREN?

**Respuesta a los incisos A) y B).**- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación **A).**- que la justificación de los insecticidas, nos referimos a presentar las fichas técnicas de los productos a aplicar, con el fin de tener la certidumbre que se aplican los productos adecuados.

**B).**- Respecto a las plagas a controlar, es un dato que usted como empresa especializada debe de delimitar en base a su visita de campo.

## 3.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EN LA PAGINA 26 SE ENCUENTRAN LAS AREAS A FUMIGAR CON SUS METROS CUADRADOS, PERO DE ALGUNAS AREAS FALTAN LOS METROS CUADRADOS.

A) ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR LOS METROS CUADRADOS DE LAS AREAS QUE FALTAN?



**ASI MISMO EN EL CARCAMO 5 TANTO EN AREAS ABIERTAS COMO EN AREAS CERRADAS DICE 0 (CERO) METROS CUADRADOS.**

**¿ES CORRECTA ESTA INFORMACION DE CERO METROS CUADRADOS? ¿POR LO TANTO ESTE CARCAMO 5 NO SE FUMIGARA?**

**Respuesta al inciso A) y párrafos subsecuentes al mismo.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación, por lo que respecto a las medidas del Cárcamo número 5 de Ocotlán, se encuentran encuadradas dentro del Cárcamo número 4.

#### **4.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

EN EL PARRAFO 3 Y 4 DE LA PÁGINA 27 MENCIONAN LO SIGUIENTE:

- **PARRAFO 3:** Deberá citar en su propuesta al responsable sanitario de la empresa, mediante la presentación de su constancia de agente capacitador externo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para verificar su vigencia de activo en la página de la institución (STPS), y su capacidad de realizar programas o cursos de manejo de plagas urbanas, buen uso y manejo de agroquímicos y biología y control de roedores.
- **PARRAFO 4:** Deberá presentar en su propuesta además de un capacitador suplente con las mismas características citadas en el párrafo anterior.

**A).- ¿SERA SUFICIENTE CON CITAR EN LA PROPUESTA UN CAPACITADOR INTERNO?**

ESTO DADO QUE LA SECRETARIA DEL TRABAJO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1 Y ARTICULO 2 FRACCION II, QUE DICE LO SIGUIENTE:

#### **CAPÍTULO PRIMERO**

##### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.** EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO PROPÓSITO DAR A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES.

**ARTÍCULO 2.** PARA EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENTENDERÁ POR:

**II. AGENTES CAPACITADORES.-** LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTAN SERVICIOS A LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN A SUS TRABAJADORES. **INCLUYE A LOS AGENTES CAPACITADORES EXTERNOS E INTERNOS, ENTRE OTROS;**

LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA

B).- RESPECTO AL CAPACITADOR SUPLENTE ¿SE PUEDE OMITIR EL PRESENTARLO YA QUE ES SUFICIENTE CON UN SOLO CAPACITADOR?

C).- EN CASO CONTRARIO ESTE PUEDE SER UN CAPACITADOR INTERNO DE LA EMPRESA?

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación que deberá sujetarse a lo solicitado en las Bases y por lo tanto deberá presentar 02 dos capacitadores acreditados.

## 5.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EN EL PARRAFO 5 DE LA PÁGINA 27 MENCIONAN LO SIGUIENTE:

Deberá anexar croquis de cada instalación donde especifique la ubicación y el tratamiento que utilizará para el control de roedores, aspersión y nebulización o termo nebulización.

A).- A QUE SE REFIEREN CON ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TRATAMIENTO QUE SE UTILIZARA PARA EL CONTROL DE ROEDORES, ASPERSION Y NEBULIZACION O TERMONEBULIZACION?

B).- ¿ESTOS CROQUIS NOS LO PROPORCIONARA LA CONVOCANTE?

C).- ESTOS CROQUIS SE ANEXAN EN LA PROPUESTA TECNICA O SOLO EL GANADOR UNA VEZ QUE EMPIEZE A REALIZAR LOS SERVICIOS?

**Respuesta a los incisos A), B), y C).-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación, que **A).-** el proveedor deberá mencionar en su propuesta técnica en un croquis o plano de la planta el método de aplicación del insecticida o raticida, según proponga, para el control de insectos y roedores. **B).-** los planos deberán ser hechos por el proveedor en base a las visitas realizadas a las PTAR', **C).-** por lo tanto estos croquis se anexaran a la propuesta técnica de la presente licitación.

## 6.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ANEXO 12

EN EL ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA PÁGINA 26 Y EN EL ANEXO 12 MENCIONAN LO SIGUIENTE:

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-035/2019, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO,  
CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2019.

Página 4 de 8



Deberá anexar a su propuesta la licencia sanitaria para prestar los servicios de control de Plagas en el Estado de Jalisco, vigente.

AL RESPECTO EL 29 DE ENERO DE 2013, SE PUBLICO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, QUE ESTABLECE EN EL PUNTO 5.3 LO SIGUIENTE:

5.3 El servicio de control de plagas urbanas deberá contar con licencia sanitaria expedida por la Secretaría de Salud a nivel federal o por los Gobiernos de las Entidades Federativas en sus respectivos ámbitos de competencia, para poseer, manejar, aplicar o almacenar plaguicidas o sustancias destinadas al control de plagas.

Con base en esta norma específicamente en el punto 5.3 nosotros contamos con la Licencia Sanitaria desde el año 2010 para poseer, manejar, aplicar o almacenar plaguicidas o sustancias destinadas al control de plagas, además contamos con experiencia en todo tipo de plagas y hemos fumigado con esta licencia en otros estados incluyendo el estado de Jalisco.

A).- ¿Podemos entregar la licencia sanitaria emitida por cualquier entidad federativa?

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación que el Participante deberá sujetarse a lo solicitado en las Bases y por lo tanto presentar la Licencia Sanitaria del Estado de Jalisco, vigente.

## 7.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EN EL PARRAFO 6 DE LA PÁGINA 27 MENCIONAN LO SIGUIENTE:

**Contar con seguro de cobertura de responsabilidad civil**

A).- ¿ESTE SEGURO SOLO ES PARA EL LICITANTE GANADOR?

B):- EN CASO CONTRARIO SI SE TIENE QUE PRESENTAR PUEDO ENTREGAR COPIA DE LA POLIZA CON VENCIMIENTO DEL 31 DE AGOSTO DE 2019 Y POSTERIORMENTE EN CASO DE RESULTAR GANADOR ENTREGAR LA RENOVACION DE LA POLIZA?





**Respuesta a los incisos A) y B).**- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el punto número 7 y 7.1 inciso m), relativo al ANEXO 14, en el cual se solicita "Fotocopia legible y vigente de la póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil", **(A).- el Licitante deberá contar con una Póliza de seguros con cobertura de Responsabilidad Civil vigente durante el plazo de ejecución del servicio; (B).-** misma que deberá estar vigente al momento de efectuar el servicio en caso de resultar adjudicado.

## 8.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EN EL PARRAFO 7 DE LA PÁGINA 27 MENCIONAN LO SIGUIENTE:

**Presentar la garantía por escrito de cobertura permanente.**

A).- ¿A QUE SE REFIEREN CON ESTO?

B) ¿SOLO ES PARA EL LICITANTE GANADOR?

**Respuesta al inciso A) y B).**- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1, "Carta de Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación que la garantía por escrito de cobertura permanente **(A).**- se refiere a la garantía permanente que protege o respalda durante un tiempo determinado frente a la falta de conformidad o a los defectos existentes en el momento de la compraventa, es decir: si el producto adquirido no es conforme con el contrato, la garantía legal protege a la persona consumidora, **(B).**- por lo que dicho documento por escrito de garantía de cobertura permanente forma parte del ANEXO 2 de la "PROPUESTA TÉCNICA", que deberá presentar el "LICITANTE y/o PARTICIPANTE", dentro de dicho anexo, ya que es parte integral de los requerimientos técnicos del mismo.

## 9.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

EN EL PARRAFO 8 DE LA PÁGINA 27 MENCIONAN LO SIGUIENTE:

**Emitirá el manifiesto sobre el manejo y disposición final de los residuos de manejo especial producidos por la fumigación de nuestras instalaciones. Lo anterior, para cumplir con el Plan de Manejo de Residuos de manejo especial, instaurado en el Sistema de Gestión de Calidad acreditado en ISO 9001:2015 en la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.**

**A).- SE REFIEREN A QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA EL MANIFIESTO SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL?**

## 10.- ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA

En la siguiente tabla



Progresivo (partida)	Cantidad	Unidad de medida	articulo	Descripción	Entregables y demás características

A).- ¿A QUE SE REFIEREN CON ENTREGABLES?

B).- ¿A QUE SE REFIEREN CON Y DEMAS CARACTERISTICAS?

**Respuesta a los incisos A), y B).**- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO1 "Carta de Requerimientos Técnicos", relativo al ANEXO 2, "PROPUESTA TÉCNICA", de las Bases de Licitación, que se refiere al servicio motivo de la presente Licitación, debiendo citar también la periodicidad con la que se deberá prestar el mismo, es decir: es donde el "PARTICIPANTE y/o "LICITANTE", podrá describir de forma detallada su propuesta técnica. Entiéndase por entregable el servicio solicitado conforme al ANEXO 1.

## 11.- ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

En la siguiente tabla

Progresivo (partida)	Cantidad	Unidad de medida	Servicio	Descripción	Entregables	Costo mensual (Antes de IVA)	Subtotal de los servicios (Antes de IVA)

A).- EN LA COLUMNA DONDE DICE SERVICIO QUE SE TIENE QUE PONER?

B).- EN LA COLUMNA DONDE DICE ENTREGABLES QUE SE TIENE QUE PONER?

**Respuesta a los incisos A), y B).**- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" relativo al ANEXO 3, "PROPUESTA ECONÓMICA", de las Bases de Licitación que se refiere al servicio motivo de la presente Licitación, debiendo citar también la periodicidad con la que se deberá prestar el mismo.

En este caso podrá concatenar y/o relacionar descripción y entregables por servicio de fumigación.

Asimismo, se aclara que la presente Licitación es Licitación Pública Local, por lo que de acuerdo en las Bases de Licitación en su apartado de "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo al artículo 55 Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

1. Las licitaciones públicas podrán ser:

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-035/2019, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2019.

Página 7 de 8



**II. Locales,** cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Estado, entendiendo por ellos, a los proveedores establecidos....

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DT-SD-PTAR-LPL-035/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ (TERCERA VUELTA) "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POZOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE EL SALTO Y LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" a las 11:30 once horas con treinta minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

<p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo <b>Subdirector de Servicios Generales</b> <b>(Titular de la Unidad Centralizada de Compras)</b></p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia <b>Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales</b> <b>Subdirección de Servicios Generales</b></p>	
<p>Lic. José Iván González Reynoso <b>(Enlace Área requirente)</b> <b>Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operaria</b> <b>Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</b></p>	
<p>C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa <b>Comprador</b> <b>Subdirección de Servicios Generales</b></p>	
<p>C. FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ <b>FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ</b></p>	